

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.

PANAMERICANA Y PINZHULL
El Tambo : Ecuador
Fono 072233183

INFORME DEL COMISARIO

Señor
PRESIDENTE DE COMPAÑÍA
MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con mi obligación legal y moral, como comisario de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S. A ante usted y por su digno intermedio a los señores miembros de la Junta General de Socios pongo en consideración el informe por el ejercicio económico del año 2007.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

Durante el ejercicio fiscal 2007 El Presidente y el Gerente de la empresa han cumplido con las disposiciones emanadas en la Junta General de Socios, según pude constatar en las actas que reposan en los archivos de la empresa y sobre todo se ha logrado que los pocos recursos de la compañía sean manejados acorde a las normas establecidas en contabilidad y otros procedimientos de uso común.

2.- CONTROL INTERNO

Al respecto he realizado un minucioso análisis todos los movimientos económicos como son los de aportes Por recorridos de cada uno de los socios y otros además de los egresos por honorarios, transporte y movilización, y otros servicios durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2007 se realizaron en coordinación con el contador y gerente, lo que me permitió verificar y constatar los mismos y consecuentemente ejecutar ciertos procedimientos de control lo que permitió la correcta presentación de balances y estados de pérdidas y ganancias.

 Superintendencia de
Compañías

30 ABR. 2008

Victor Barros Pontón
Registro de Sociedades

3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Balance General, el estado de Perdidas y Ganancias y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico en referencia esta estructurados correctamente y debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de general aceptación, así como las diferentes transacciones están correctamente efectuadas, razón por lo que los saldos de las cuentas demuestran la veracidad de las mismas y esto fue posible debido al control ejercido lo que hizo que evitáramos pagar las sanciones económicas correspondientes.

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, me permito recomendar a la Junta General de Socios de Compañía de Transporte de Carga Pesada Victoriano Coronel Cia. Ltda. la aprobación del Balance General del 2007 y el correspondientes estado de resultados, así como Todos sus anexos.

Atentamente,



COMISARIO

Luis Polivio Correa